

El Menorquina,

Periódico literario, científico é industrial.

Se publica todos los días excepto los lunes y siguientes á festivos.

Puntos y precios de suscripción.

En Mahon.....—Tip. de Fabregues, hermanos.

Precio: 6 reales al mes, adelantados.

En los demás pueblos de la isla, al precio de 7 rs. vn. adelantados.

Fuera de la Isla. Remitiendo el importe de la suscripción por trimestres adelantados, en sellos ó libranza. Precio: 24 rs. vn. trimestre.

Año II.—Núm. 83.

Director y Editor responsable:

Bernardo Fabregues y Sintés.

Anuncios y Avisos.

Los suscriptores, un céntimo de real la letra.

Los no suscriptores doble.

Y las repeticiones á la mitad de precio.

Los títulos, estados y viñetas se pagarán por la dimension que ocupen.

Administración y Redacción: calle Nueva, 21.

Horas de oficina para anuncios, de 9 á 1 de la mañana.

Mahon, viernes, 22 de marzo de 1867.

Crónica General.

ESPAÑA.

(De «La Correspondencia.»)

En la esposicion regional que se celebrará el mes de mayo en Valencia se admitirán:

1.º Las obras de arte y los productos agrícolas é industriales de esta provincia y de las de Alicante, Castellon y Murcia.

2.º Los productos de las demás provincias de España, cuya aplicacion sea ventajosa á la agricultura, industria y comercio de esta provincias.

3.º Todos aquellos productos extranjeros de moderna invencion, é inmediata y útil aplicacion en nuestra provincia.

Los premios son: títulos de sócio de mérito; uso del escudo de sociedad; medallas de oro, plata y cobre; menciones honorificas; cantidades en metálico.

Los objetos que hayan de figurar en la esposicion se recibirán desde el 4.º al 20 de abril, á no ser que causas especiales impidan la presentacion dentro de este plazo, en cuyo caso serán admitidos hasta el 30 del mismo.

Por noticias de Marsella se sabe que los quinientos y tantos bultos que con destino á la esposicion Universal se embarcaron en el vapor *Besós*, salieron de Marsella para París el dia 6 del actual, y que los cargados en el vapor *D Juan Tenorio* han salido tambien de aquella ciudad el dia 9. Parece, dice un periódico de Barcelona, que la corta detencion que han sufrido ha sido debida, no á dificultades que haya puesto la administracion francesa á su entrada y circulacion, pues iban despachados segun previenen las disposiciones vigentes, sino por algunas dudas que tuvo la direccion del ferro-carril acerca de la admision de dichos objetos con la rebaja de tarifa acordada á los géneros que se mandan á la esposicion.

Dice un corresponsal de Cartagena que con-

tinúan los trabajos de la fragata *Zaragoza*, que será uno de nuestros mejores barcos. Tiene de eslora 309 pies y 7 pulgadas, 55 y 4 de manga, 28 y dos de puntal. Máquina, 800 caballos. Artillería, dos piezas de 28 centímetros, tres de 22 y diez y seis de 20. Su desplazo total en armamentos y víveres, 5446 toneladas. Sus carboneras son de cabida de 500 toneladas. Las planchas de su blindaje son 443. El grueso máximo es 9 centímetros y 7 el mínimo; pesan 1050 toneladas, y es su coste 3.719000 rs. Se halla en la machina colocando sus calderas, y luego entrará en el dique flotante donde hoy se halla la *Resolucion*.

El dia 4.º de marzo llegó á Melilla el vapor *Alerta*, con un fuerte tiempo de S. O. conduciendo una corta fuerza del segundo batallon infantería de Málaga para relevar á los quintos del 62 pertenecientes al primer batallon de Albuera.

—Esperábase la caída de dicho viento para embarcar la fuerza relevada, cuando repentinamente varió el tiempo de opuesto cuadrante, y dando principio en la madrugada del 2 á una tempestad de truenos, lluvias, granizos y vientos al N. E. que tanto ofende en aquella rada, tuvo el vapor que dar maquina para Chafarinas á buscar mayor abrigo.

—El pailebot *Brillante* y jabeque *San Sebastian* de porte de 82 y 72 toneladas, tambien dieron vela para librarse del riesgo, pero no siéndole posible ganar terreno al primero por ser buque poco barloventero, tuvo que fondear de nuevo á una milla escasa del puerto, quedando sugeto al peligro que el tiempo amenazaba. Si bien el dia 2 pareció abonanzar el tiempo, en su noche arreció de manera tan horrorosa, que infundia el mayor espanto.

Al rayar la aurora del 3 pudo percibirse al espresado pailebot, que juguete de las embravecidas olas, se hallaba con bandera amorronada y la tripulacion clamando socorro.

Sentimiento causaba el presenciar semejante espectáculo sin ser posible remediarlo; por no poder botar ningun lanchon ni bote de la marina. El brigadier gobernador se hallaba muy

atento para ver si posible era, agotando todo recurso, dar auxilio y salvar la vida de la desgraciada tripulacion, logrando al fin que el intrépido y entendido subteniente de infantería, primer patron de aquella dotacion de mar, D. Nicolás Alvarez, se lanzase á prestar un auxilio. Elige el bote destinado al servicio de sanidad, tripulado por diez remeros, un timonel y otros dos individuos para desaguar y se pone en camino; pero sufre tan fuerte golpe de mar que lo anega, rompiéndose á la cimbrada del bote el banco de proa; no le aterró semejante incidente, pues dando ánimo á la tripulacion se retira á tierra, remedia su avería y vuelve al peligro lanzándose á través de las rugientes olas hasta llegar al buque que naufragaba, logrando recoger toda la tripulacion.

Imposible es demostrar la alegría de cuantas personas presenciaron esta escena, al contemplar libres á aquel puñado de intrépidos marinos.

Dice un periódico:

«La crisis económica que tantos perjuicios ha ocasionado en la Península, y cuyas fatales consecuencias no se ha conseguido aun dominar por completo se hace sentir de una manera mas directa en aquellas poblaciones que viven principalmente del movimiento de la industria y del comercio; así es que Barcelona, Cádiz y otras plazas donde la crisis causó mayores estragos, presentan el doloroso espectáculo de una paralización perjudicial para todos los intereses, sin que pueda esperarse que vuelvan á su estado normal interin no se restablezca la calma, y se disipen exagerados temores que solo en los primeros momentos de conflicto se comprenden y justifican.»

Del *Buscapé*:

Teniendo entendido la Direccion de Correos que algunos particulares han presentado en varias administraciones cartas y otros impresos de interés privado, exigiendo su circulacion por el correo al tipo de 30 reales arroba; y habiéndose sustentado dudas en unas partes y accedido en otras á dicha exigencia, con me-

noscano de las órdenes vigentes y de los ingresos del Tesoro, ha recordado á las administraciones del ramo: que el art. 3.º del real decreto de 22 de Mayo de 1864 dice que el beneficio concedido á los periódicos é impresos, se entenderá solo para los presentados por las relaciones, autores, editores, impresores y libreros con las condiciones y formalidades que están señaladas; que la tarifa aprobada por dicho real decreto en su primera nota aclaratoria, despues de detallar las condiciones á que se refiere el citado art. 3.º, dice: que los que no reúnan dichas circunstancias ó fuesen presentados por particulares, no tendrán curso si no llevan pegados los sellos correspondientes á su peso; y que la Direccion en el pie del traslado que dió á las administraciones del espresado real decreto de 22 de Mayo de 1864, dijo en su párrafo 3.º que la concesion del económico franquero que tienen los periódicos é impresos, es un beneficio de las empresas que se dedican á esta industria y de los autores que contribuyen á la civilizacion general difundiendo sus ideas por medio de la prensa, debiendo distinguirse estas procedencias de las de los particulares á quienes no ha sido prudente ni seria justo conceder las mismas ventajas.

ESTRANGERO.

(Del Diario de Barcelona.)

PROCLAMA DEL GOBIERNO INSURRECCIONAL. EL PUEBLO IRLANDES AL MUNDO.

Hemos sufrido durante centurias la pobreza, la miseria y toda clase de ultrajes. Nuestros derechos y nuestras libertades han sido pisoteados por la aristocracia, la que tratándonos como á enemigos ha usurpado nuestras tierras y llevándose toda la riqueza del país. Los verdaderos dueños de la tierra han sido lanzados de ella para que mejor sirviese á sustentar ganados y han tenido que buscar refugio al otro lado del Océano. Al mismo tiempo nuestros hombres de accion eran condenados á perder su libertad y su vida. Mas nunca perdimos la memoria de nuestra existencia nacional.

No fuimos felices en las ocasiones en que hemos acudido á las armas; pero no nos queda otra alternativa y vale mas perecer en el campo que continuar sufriendo la existencia de los esclavos.

Todos los hombres nacieron con iguales derechos y para proleger y amparar estos derechos las asociaciones humanas deben descansar sobre la base de la igualdad. Declaramos por consiguiente que no pudiendo someternos por mas tiempo á ser regidos por un gobierno monárquico, aspiramos á fundar una república bajo la base del sufragio universal, la cual asegurará á cada hombre el fruto de su trabajo. El territorio de Irlanda poseido por una oligarquía debe venir á ser propiedad del pue-

blo. Proclamaremos la libertad absoluta de conciencia y la separacion de la Iglesia y del Estado. El tribunal de la historia valida nuestros títulos á sacudir la opresion, pero protestamos que no hacemos la guerra al pueblo inglés, sino á la aristocracia, verdadera langosta que ha devorado la verdura de nuestros campos y chupado nuestra sangre. Nuestra causa y la del pueblo inglés es la misma. Republicanos de todo el universo, vuestra es tambien nuestra causa! Tenemos unos mismos enemigos y vuestras simpatias nos pertenecen. Y vosotros, jornaleros de Inglaterra, sabed que tambien contamos con vuestros brazos. Tened presente la miseria y la degradacion que los opresores del trabajo esparcen en vuestro hogar doméstico y vengaos conquistando la libertad para vuestros hijos. Queda proclamada la «República irlandesa.»

El Gobierno Provisional.

Miscelánea.

TEOLOGÍA AMOROSA.

Visitaba un poeta la casa de una viuda que tenia tres hijas, y la mamá aconsejó á las chicas que insinuasen al jóven que optase por una de las tres para contraer el santo lazo.

—Vamos, le dijo una de ellas en cierta ocasion, es necesario que elija V. una: mamá lo desea y nosotras tambien.

Prometiolo el poeta y al dia siguiente le remitió la siguiente décima, sin puntuacion de ningun género, asegurándoles que en ella se resolvía el problema.

Leyóla Teresa, dándole el sentido que vamos á ver y no le quedó duda de que era ella la preferida. Efectivamente; segun su interpretacion, que era esta, no quedaba vuelta de hoja:

Teresa, Juana y Leonor

En competencia las tres,

Exigen diga cuál es

La que prefiere mi amor,

Y aunque parezca rigor

Digo pues que amo á Teresa:

No á Leonor cuya agudeza

Compite consigo ufana:

No aspira mi amor á Juana

Que no es poca su belleza.

—Calla, calla, dijo Leonor que cojió en seguida la décima, no es á tí á quien ama sino á mí: escucha:

Teresa, Juana y Leonor

En competencia las tres

Exigen diga cuál es

La que prefiere mi amor

Y aunque parezca rigor

Digo pues que amo á Teresa?

No; á Leonor cuya agudeza

Compite consigo ufana;

No aspira mi amor á Juana

Que no es poca su belleza.

Juana que se habia quedado mohina y cabizbaja al verse desairada, cojió la décima en cuestion con objeto de ejercer una especie de arbitraje; pero; ¿cuál seria el asombro de las otras dos hermanas cuando la oyeron reclamar para sí el cariño del poeta.

—A mí! A mí es á quien ama y no á vosotras. Está mas claro que la luz del sol.

Oid; oid, les dijo leyendo de esta suerte la décima:

Teresa, Juana y Leonor

En competencia las tres

Exigen diga cuál es

La que prefiere mi amor.

Y aunque parezca rigor

Digo, pues, que amo á Teresa?

No. ¿A Leonor cuya agudeza

Compite consigo ufana?

No. Aspira mi amor á Juana

Que no es poca su belleza.

En vista de tal confusion determinaron llamar al poeta para que le pusiera el la puntuacion. Presentóse al cabo é hizo aquella en esta forma:

Teresa, Juana y Leonor

En competencia las tres,

Exigen diga cuál es

La que prefiere mi amor,

Y aunque parezca rigor

¿Digo, pues, que amo á Teresa?

No. ¿A Leonor cuya agudeza

Compite consigo ufana?

No. ¿Aspira mi amor á Juana?

¿Qué nó! Es poca su belleza.

Una bomba no podia hacer peor efecto. El poeta no esperó la lectura y partió como un rayo.

Crónica local.

La suscripcion voluntaria que para redimir del servicio de las armas al hijo del Conserje del Casino de la Union ha llevado felizmente á cabo dicho casino, es digna de alabanza eterna, y es lástima que tenga tan pocos imitadores.

¿Quien no contempla con lágrimas en los ojos ese acto oficial que cada año se efectúa, y que arranca tantos jóvenes del seno de sus familias?

¿Qué madre no daría la mitad de su vida para librar al hijo de sus entrañas?

Y hoy, sin la suerte, pocos son los que pueden eximirse, están los tiempos tan malos!

¡Ah! ¿quién no sabe los sacrificios que de toda clase se arrostran, quién no ha visto con desasosiego triste á sus amados padres privarse hasta de un pedazo de pan, á fin de reunir ese puñado de monedas que la ley exige, solo puede mirar la quinta con indiferencia!

Menorca sin embargo, con ese espíritu de asociacion que la distingue hace ese acto mas llevadero.

Porque ese hecho no solo enaltece á los socios del espresado casino, sino al mismo conserje y á su hijo, que en los once años que sirven á la mas antigua sociedad de artesanos de Mahon, han sabido captarse tal aprecio.

¡Bendita sea la CARIDAD!

El vapor-correo «Mahonés» que no pudo efectuar anteayer su salida á causa de la gruesa mar que levantó el SO. fresco, salió ayer á las cinco de la tarde.

El SO. seguía soplando.

Combustion espontánea.-- Los

periódicos norte-americanos citan un nuevo caso de combustion espontánea ocurrido uno de los días de la penúltima semana de febrero, en Colunibus á cuarenta millas de Indianópolis.

Andrew Note, alemán y gran bebedor de wiskey, fué hallado muerto en su taller, con los labios y las mejillas quemadas enteramente y carbonizada la lengua. Las narices estaban también quemadas como si por ellas hubiese salido un chorro de fuego. En el momento de hallarlo, sus vestidos ardian aun, pero no tenia mas quemaduras en su cuerpo. Se cree que ese infeliz fué á encender un tabaco y se incendió como si fuera un fósforo.

A nosotros no nos estraña.--Dice La Tipografía:

«Entre los artistas que pensionados por el Gobierno han de asistir á la próxima Exposicion universal, no figura ningun fundidor ni tipógrafo.

Sentimos vivamente esta falta.

Billetes.-- Para la entrada en la Exposicion de París habrá billetes de abono. Estos billetes son personales y llevarán la firma y el retrato fotografiado del abonado.

Esto ha de dar lugar á muy cómicos lances.

Si uno por cualquier accidente pierde un ojo, habrá que poner una nota en el billete que indique la transformacion física del abonado.

Si otro se pone flaco ó engorda de una manera notable, también habrá que anotar la variacion.

Será curioso el repasar los billetes de abono á los dos meses de abierta la Exposicion y leer las notas á que dé lugar la variacion física de los abonados.

En muchos billetes se leerán las siguientes notas:

- Se ha quitado las patillas.
- Se ha dejado el vigote.
- Está mas delgado.
- Ha engordado en un doble que el retrato.
- Ahora tienes ojeras.
- Tiene el ojo derecho saltado.
- No gasta peluca, por ahora.
- Tiene el carrillo izquierdo mas abultado que el derecho.
- No tiene nariz, ó la tiene hinchada.
- Y otras notas parecidas.
- Ya tiene en que entretenerse la comision imperial, si ha de sostener el que los billetes sean personales.

Continúa la lista de las obras regaladas á la biblioteca pública de esta ciudad.

Defensa de los derechos de la ciudad de Mahon contra la Memoria escrita por D. I. M. Quadrado sobre la residencia de la silla episcopal de Menorca. Publicada por la comision nombrada por la referida ciudad. 1 folleto 4.º Mahon Imp. de D. G. Igna-

cio Serra, 1852.—Regalada por D. Bernardo Fábregues.

L' Alonsiada ó conquista de Menorca, per el Rey D. Alónso III d'Aragó en 1287. Poëma en tres cants escrit en castellá por el Dr. Ramis y Ramis y traduit por D. Vicent Alberti y Vidal. 1 vol. 8.º rust. Mahó. En l'imprenta de Pere Antoni Serra, 1818.—Regalada por D. Bernardo Fábregues.

Fernando VII en Valencey. Heroismo de nuestro deseado rey D. Fernando VII en la prision de Francia. 1 folleto, 12.º.—Reimpreso en Mahon. por Francisco Lamón, 1814. (Anónima).—Regalada por D. Bernardo Fábregues.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.

San Ambrosio de Sena obispo y San Emilio.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de los Angeles, en la iglesia de San Francisco.

Santo de mañana.

San Saturnio y Victoriano mártires.

Afecciones astronómicas de hoy.

SOL.—Sale á las 6 h. y 1 ms.—Pónese á las 6 h. y 14 m.

LUNA.—Sale á las 8 h. y 32 m. n.—Pónese á las 7 h. y 12 m. m.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

Días.	Barómetro las 7 h. m.	Termóm. centigrado		Higómetro á las 9 m.	Pluviómetro en milim.	Serenidad media.	Viento á las 9 h. mañan.		Para saber un metro cuadrado en Kilogramos.
		Max.	Min.				Dirección.	Fuerza.	
21	755.5	18°	12°	69		8	NO.	fresco.	6°

ORDEN DE LA PLAZA

del 21 de Marzo de 1867.

Servicio para el 22.

Gefe de dia: El Sr. Coronel graduado don Elias Miñano y Doménguez, T. C. del regimiento de infantería América n.º 14.—Parada, hospital y provisiones, América.—El T. C. Sargento Mayor.—Luis Planas.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

ENTRADAS.

Ninguna.

BUQUES DESPACHADOS.

Ninguno.

SALIDAS.

PARA BARCELONA.

Corbeta noruega *Lidikialf*, de 425 t., c. Mr. Olsen, con 14 trip. y tablones.

ALCANCE.

Ayer á las cinco de la tarde fondeó en este puerto procedente del de Barcelona y Alcudia el vapor-correo *Menorca*, con-

duciendo la correspondencia, 24 pasajeros del primer punto y 1 del último.

De los periódicos que hemos recibido copiamos lo siguiente:

Partes telegráficas particulares de la prensa asociada.

Madrid 19 de marzo.

La *Gaceta* publica un Real decreto admitiendo la dimision que ha presentado del cargo de consejero de Estado el general D. José Laviña y Prat, y nombrando en su reemplazo al mariscal de campo D. Carlos Yauco y Condamy.

Madrid 18 de marzo.

La *Gaceta* publica una real orden diciendo que los empleados judiciales que no estuvieron en sus puestos el dia 9 del actual, no se presenten ahora á ocuparles sin recurrir antes al gobierno.

Ayer llegó á Cádiz el correo de la Habana.

Paris 17 de marzo.

M. Rouher, ministro de Estado, ha contestado al discurso de M. Thiers.

Reina la tranquilidad en Irlanda.

Viena 16.—Dícese que el embajador de Rusia pedirá esplicaciones sobre los armamentos de Australia.

M. Thiers contestará en la sesion del lunes á M. Rouher.

M. Benedetti partirá el martes de regreso para Berlin.

La *Independencia belga* dice que la Francia, la Rusia y el Austria se han puesto de acuerdo para aconsejar á la Puerta que ceda la isla de Candia á la Grecia.

Paris 18 de marzo.

El telegrafo comunica hoy noticias pacíficas de todas partes.

Las peticiones de Nubar-Baja han sido bien recibidas por la Puerta.

El gobierno de Roma ha concedido el derecho de tránsito de las mercancías por el territorio pontificio.

—Ayer ocurrieron en Roubaix algunos desórdenes promovidos por los trabajadores que pedian aumento de salario. La turba incendió y saqueó alguna fábrica, y fué reprimido el motin haciéndose algunas prisipnes.

Sigue reinando la tranquilidad en Irlanda.

Havre.—Ventas de algodón, 3,600 balas. Mercado animado y en alza.

Paris 19 de marzo.

Los obreros de Roubaix continuan en su actitud hostil y sin trabajar. Se abrigan algunos temores.

Las elecciones italianas han dado por resultado 239 diputados en favor del gobierno, 135 en contra y 28 dudosos.

El *Times* dice que el Papa ha permitido que las tropas italianas entren en el territorio pontificio para reprimir el bandolerismo.

BOLETIN DE ANUNCIOS.

Asociación de Beneficencia domiciliaria de Mahon.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento Provisional de esta Sociedad, debe procederse á la renovacion de los seis Vocales de la Junta directiva, que son de nombramiento de la General. Al efecto ha acordado dicha Junta directiva, con auencia de la autoridad competente, convocar á todos los Sres. Socios para el lunes 25 del corriente á las cuatro de la tarde en las casas consistoriales, en la inteligencia de que los que concurren, sean cual fueren su número, constituirán mayoría, y sus acuerdos serán obligatorios para todos, según el artículo 12 del citado Reglamento. Ha acordado también la Junta directiva encarecer á los Sres. Socios, que son todos los suscritores por cuotas mensuales, la conveniencia de que asistan al acto. Mahon 14 de Marzo de 1867.—Por acuerdo de la Junta directiva—Ramon Ballester Srio.

RIFA,

Para atender con su producto á la reparacion de la iglesia del pueblo de San Luis, de esta isla, que con permiso del Sr. Gobernador de la Provincia ejecutará el Cura Párroco de dicha iglesia.

PROSPECTO.

El sorteo se celebrará mañana 23 del actual, asegurándose las suertes siguientes:

- 1.ª Una imagen de Ntra. Señora del Rosario, con su escapadate. Valor 40 escudos.
- 2.ª Media docena cucharas de plata. Valor 30 escudos.
- 3.ª Una pila de plata, para agua bendita. Valor 18 escudos.
- 4.ª Una Semana Santa con sus cubiertas de nácar. Valor 12 escudos.

Constará de 6000 billetes al precio de 50 milésimas cada uno.

Mahon 19 de marzo de 1867.—Jaime Camps, pbro.

Comandancia de Ingenieros de Mahon.

Hallándose vacante la plaza de Conserje de edificios militares de la ciudad de Ciudadela, y siendo requisito indispensable para poder optar á ella haber servido en el ejército en clase de sargento, se hace público por medio de este diario á fin de que llegando á noticia de las personas á quienes les pudiese convenir, presenten sus instancias y hojas de servicios ó licencias absolutas en el término de quince dias en la oficina de mi cargo sita en la calle de Isabel II, donde se facilitarán cuantos datos deseen saber concernientes á dicho destino.

Mahon 20 Marzo 1867.—El Comandante de Ingenieros, Juan Palou de Comasema.

2n.

AVISO AL PÚBLICO.

En la Zapateria de la calle Nueva n.º 25, se construyen toda clase de botinas, tanto de

becerro, charol, chagrin y búfalo. Zapatos con gomas, pantuflas y otras clases de calzado á gusto del comprador. Se sirve á domicilio despues de las 24 horas de hecho el encargo, y siendo trabajo de molde, á las 48 horas; cuyos precios son sumamente económicos, en la conviccion de quedar satisfechos los parroquianos, atendida la supericridad de los materiales y buena construccion del calzado; garantizándolo por cualquiera eventualidad que sucediere.

Se hacen remontas en toda clase de botas y botinas y demás remiendos necesarios.

Rigen los mismos precios que se consignan en los anuncios anteriores.

EL

GLOBO ILUSTRADO.

Se publica dos veces al mes y cada número consta de 16 páginas, impreso con extraordinario lujo; en papel superior y redactado con particular esmero; solo cuesta 4 rs. al mes y 40 por un año en Madrid.

Precio en provincias 50 rs. al año y 15 por trimestre.

MUSEO DE LAS FAMILIAS.

EL MUSEO es en el presente año lo que viene siendo hace veinte y cuatro que cuenta de existencia; en su forma UN PERIÓDICO ELEGANTE impreso con lujo en papel superior y con bellisimos grabados en texto.

Cada número consta de 48 columnas de impresion en 4.ª mayor, con una bonita cubierta, y todos los meses se reparte uno. Los doce números del año forman un tomo.

El precio de suscripcion 2 rs. al mes en Madrid y 20 por un año: en provincias 8 rs. al trimestre y 30 por un año. Los tomos publicados pueden adquirirse sueltos ó reunidos pagándolos al precio de suscripcion.

Los que se suscriban al MUSEO DE LAS FAMILIAS y al GLOBO ILUSTRADO por todo el año 18 7 y paguen el importe desde 1.º de enero, recibirán gratis como regalo un ejemplar del OFICIO DIVINO, precioso devocionario impreso con lujo y elegancia, y con láminas en acero grabadas y estampadas en Paris.

Suscribese en la tienda-libreria de Orfila.

LA MADRE

DE LOS

DESAMPARADOS

NOVELA DE COSTUMBRES ORIGINAL

DE

ENRIQUE PEREZ ESCRICH

FRANCISCO DE P. ENTRALA.

BASES DE LA PUBLICACION.

Esta obra se publicará por estregas de ocho páginas en 4.ª, impresa con esmero en papel superior y tipos nuevos.

Sin embargo del excesivo lujo de la publicacion, su precio será el de UN CUARTILLO DE REAL LA ENTREGA EN TODA ESPAÑA.

Todas las semanas se repartirán ocho entregas, acompañando á cada reparto una magnífica lámina, hecha por los mejores artistas.

La obra costará de 40 á 50 reales.

Se suscribe en esta imprenta.

DICCIONARI

CATALA-CASTELLA,

AB LA CORRESPONDENCIA LLATINA;

PER

D. PERE LABERNIA,

doctor en Lletres, profesor aprobat de llatinitat y humanitats, individu de la acadèmia de bones Lletres de Barcelona. Considerablement augmentat y corretgit per una societat de literats, cultivadors de la llengua catalana.

Lo Diccioniari Catala-Castella constará de unas 1,500 páginas, ó bé de dos tomos regulars, venint á costar al suscriptor de 90 á 100 rs.

La publicació s farà per entregas de 16 grans columnas, paper superior, tamany casi in folio, tipos nous y la impressió clara y compacta.

A pesar del luxu de la edició y l sna gran cost, y també á fi de que la classe menos acomodada pugui possehir un libre de tanta utilitat, lo preu de cada entrega será tant sols de MITJ REAL en tot Espanya.

Cada semana s repartirán 4 entregas sens ninguna classe de interrupció.

Se suscribe en la tienda libreria de Orfila, plaza Arravaleta n.º 5.

NODRIZA.

Hay una en Trebaluger que desea hallar criatura. Informarán en la casa n.º 6 de la calle de Ramis. 1p.

Hay otra que desea hallar criatura para amamantar ya sea en su casa, ya en la de los padres de la criatura. Vive en San Luis, noria den Patata. 3n.

ARANJAT.

EL DULCE DE LA ESTACION.

Se vende en la Consteria de Andreu, calle de San Roque n.º 9, á 24 cuartos la libra. 1p.

PIANO PARA ALQUILAR.—Plaza de la Miranda n.º 9 informarán. 3p.

Por la seccion de anuncios, JUAN FRONTI.

Por todo lo que va sin firma,

El Director y Editor responsable,

Bernardo Fábregues y Sintes.

TIPOGRAFIA DE FABREGUES HERMANOS,
CALLE NUEVA, 21.